



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
VISITAS A GALERAS			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
Supervisar comandancias y galeras municipales a fin de verificar que cuenten con las condiciones necesarias para realizar sus funciones y evitar la vulneración de los derechos humanos de las personas aseguradas.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DMDH/AR/VISITA/			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 K, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por iniciativa propia por la suscrita y/o cualquier ciudadano			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito de dicho requerimiento.	SI	1	Reglamento Interno de las Defensorías de los Derechos Humanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- Acudir a las oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos. - Solicitar de manera verbal una visita al área de galera municipal - Realizar el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las visitas a galeras se realizan por ser atribución propia del defensor			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Defensoría de los Derechos Humanos			Defensoría de los Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Maria Guadalupe Ibarra Estrada			
DOMICILIO				
CALLE	Heriberto Enríquez			NO. INT. Y EXT.: 15
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Almoloya del Río
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	08:00 am a 16:00 horas de lunes a viernes	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	derechos.humanos@almoloyadelrio.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Visitaduría General sede Tenango del Valle			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Visitaduría General sede Tenango del Valle			
DOMICILIO				
CALLE	Hermenegildo Galeana			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Tenango del Valle
C.P.	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 am a 18:00 pm de lunes a viernes.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01171	714401		N/A	Visitaduria.tenango@codhem.org.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el objetivo de las visitas a galeras municipales?			
RESPUESTA:	Supervisar las comandancias y el área de galeras, para verificar las condiciones en las que se encuentran y evitar la vulneración a sus derechos humanos.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién realiza la supervisión a galeras municipales?			
RESPUESTA:	Personal de la Defensoría de los Derechos Humanos			



PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar la visita a galeras a petición de parte?
RESPUESTA:	Si. Cualquier ciudadano y/o servidor público municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 ____ / ____ 02 ____ / ____ 2026 ____.
LIC. EN D. MARÍA GUADALUPE IBARRA ESTRADA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	LIC. EN D. MARÍA GUADALUPE IBARRA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS**